

103

JOSÉ C. PAZ, 29 MAR 2022

VISTO

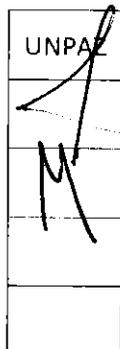
El Estatuto de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ aprobado por Resolución del MINISTERIO DE EDUCACIÓN N° 584 del 17 de marzo de 2015, los Decretos de Necesidad y Urgencia N° 260 de fecha 12 de marzo de 2020, sus normas complementarias y modificatorias, N° 241 del 15 de abril y N° 287 del 30 de abril del 2021, el Acuerdo Plenario N° 240/2020 del CONSEJO DE UNIVERSIDADES del 21 de diciembre de 2020; la Resolución del MINISTERIO DE EDUCACIÓN N° 903 de fecha 2 de marzo 2021, a Resolución (R) N° 228 del 14 de mayo de 2021, la Resolución del DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA SALUD Y EL DEPORTE N° 04 del 09 de febrero de 2022, el Acta N° 32 del 21 de febrero de 2022 y el Expediente N° 1331/2021 del Registro de esta UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ, y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto de Necesidad y Urgencia N° 260/2020, sus modificatorios y complementarios se estableció, en lo sustancial, la ampliación de la emergencia pública en materia sanitaria declarada por Ley N° 27.541, por el plazo de UN (1) año a partir de la entrada en vigencia de este decreto, prorrogado hasta el 31 de diciembre de 2021, inclusive.

Que, el objetivo de las medidas tomadas por la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE fue asegurar la continuidad pedagógica y acompañar la trayectoria académica de las y los estudiantes a través de la Resolución (R) 105/2020, sus modificatorias y complementarias.

Que, sin embargo, algunas unidades curriculares (UICC) requieren que parte de su contenido práctico deba enseñarse y evaluarse de modo presencial, quedando las



instancias prácticas interrumpidas hasta tanto la situación epidemiológica permita su realización de manera presencial.

Que, mediante la Resolución N° 903/2021 y en consonancia con la Resolución del COMITÉ EJECUTIVO N° 1567/2020, del CONSEJO INTERUNIVERSITARIO NACIONAL y el Acuerdo Plenario N° 240/2020 del CONSEJO DE UNIVERSIDADES, el MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN autorizó a las instituciones universitarias, de manera excepcional y únicamente dirigido a las cohortes afectadas por la situación epidemiológica, a instrumentar acciones alternativas de valor académico equivalente a las originalmente previstas en sus planes de estudio para las instancias de formación práctica.

Que aquella autorización del Ministerio de Educación, posibilitó el desarrollo de actividades presenciales que permiten acreditar el cumplimiento de los contenidos prácticos de aquellas UUCC.

Que, en consecuencia, durante el mes de febrero comenzaron a desarrollarse actividades presenciales que se interrumpieron con la entrada en vigencia del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 287/2021.

Que por Resolución (R) N° 228/2021 se aprobaron las "Pautas de Reconocimiento Académico para la Formación Práctica en Emergencia".

Que en el Artículo 1° de las mencionadas Pautas se establece que los DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS en coordinación con la SECRETARÍA ACADÉMICA, tendrán a cargo la planificación, el reconocimiento, la aprobación e implementación de las acciones alternativas de valor académico equivalente a lo previsto en el plan de estudios correspondiente para cada unidad curricular, cohorte y tramo a recuperar sean éstas presenciales o de carácter virtual.



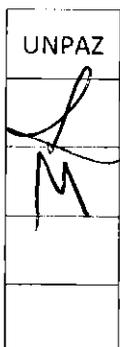
Que la Dirección de la Carrera Licenciatura en Instrumentación Quirúrgica ha propuesto la actividad práctica simulada virtual y presencial para la unidad curricular: Procedimientos Quirúrgicos Medianos – Anual 2020.

Que, teniendo en cuenta la calidad y pertinencia de los contenidos y actividades de aprendizaje, la adecuación de los criterios y modalidades de evaluación a las características de la cursada, la existencia de supervisión por parte del equipo docente de la UC correspondiente y las horas de práctica consignadas en el programa de la UC, se considera que la actividad propuesta es de valor académico equivalente a lo previsto en el plan de estudios.

Que en fecha 09 de febrero de 2022 el Señor DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA SALUD Y EL DEPORTE, suscribió, *ad referendum* del CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD Y EL DEPORTE, la Resolución N° 04 con el objetivo de reconocer el valor académico de la actividad práctica simulada virtual y presencial como equivalente a lo previsto en el plan de estudios correspondiente para la unidad curricular: Procedimientos Quirúrgicos Medianos – Anual 2020 de la Carrera Licenciatura en Instrumentación Quirúrgica, que como anexo I acompaña a la presente.

Que, asimismo, el CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD Y EL DEPORTE, en su Sesión N° 32 del 21 de febrero de 2022 reconoció el mencionado valor académico de la práctica simulada virtual y presencial como equivalente a lo previsto en el plan de estudios correspondiente.

Que habiendo sido puesto en consideración del CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD Y EL DEPORTE, este cuerpo comparte los términos del referido instrumento, que fuera suscripto por el Señor DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA SALUD Y EL DEPORTE en uso de las atribuciones conferidas por el



artículo 81 inciso e) del ESTATUTO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ, por lo que resulta necesario convalidar la mencionada Resolución.

Que la SECRETARÍA GENERAL ha tomado la correspondiente intervención de acuerdo a su competencia.

Que la presente medida se adopta en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 77 inciso f) del Estatuto de la UNIVERSIDAD, aprobado por Resolución del MINISTERIO DE EDUCACIÓN N° 584/15.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL
DE CIENCIAS DE LA SALUD Y EL DEPORTE
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSE CLEMENTE PAZ**

DISPONE:

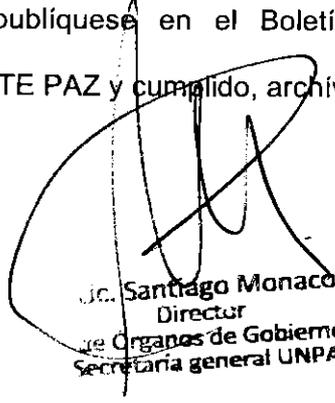
ARTÍCULO 1º.- Convalidar la suscripción de la Resolución N° 04, firmada por el señor DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA SALUD Y EL DEPORTE de UNPAZ *ad referéndum* del CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD Y EL DEPORTE, el 09 de febrero de 2022 que, como Anexo se acompaña en copia autenticada.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial de esta UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ y cumplido, archívese.

UNPAZ




DR. LEONEL DAMIÁN TESLER
Director del Departamento de Ciencias de la Salud y el Deporte
Universidad Nacional de José C. Paz


J.C. Santiago Monaco
Director
de Organos de Gobierno
Secretaría general UNPAZ

103
104

JOSÉ C. PAZ, 09 FEB 2022

VISTO

Los Decretos de Necesidad y Urgencia N° 260 de fecha 12 de marzo de 2020, sus normas complementarias y modificatorias, N° 241 del 15 de abril y N° 287 del 30 de abril del 2021; el Acuerdo Plenario N° 240/2020 del CONSEJO DE UNIVERSIDADES del 21 de diciembre de 2020; la Resolución del MINISTERIO DE EDUCACIÓN N° 903 de fecha 2 de marzo 2021, a Resolución (R) N° 228 del 14 de mayo de 2021 y el Expediente N° 1331/2021 del Registro de esta UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ, y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto de Necesidad y Urgencia N° 260/2020, sus modificatorios y complementarios se estableció, en lo sustancial, la ampliación de la emergencia pública en materia sanitaria declarada por Ley N° 27.541, por el plazo de UN (1) año a partir de la entrada en vigencia de este decreto, prorrogado hasta el 31 de diciembre de 2021, inclusive.

Que entre las medidas tomadas en la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ con el objetivo de asegurar la continuidad pedagógica y acompañar la trayectoria académica de las y los estudiantes a través de la Resolución (R) 105/2020, sus modificatorias y complementarias se han aprobado pautas académicas en período de emergencia sanitaria que favorecen el desarrollo y aprobación de las UCC en la modalidad pedagógica de educación a distancia.



Que sin embargo, algunas unidades curriculares (UCC) requieren que parte de su contenido práctico deba enseñarse y evaluarse de modo presencial, lo que complejiza la continuidad pedagógica de estudiantes que deben aprobar estas materias para avanzar en su plan de estudios.

Que una de las definiciones que se ha tomado, entre otras, fue la de habilitar la acreditación de saber sobre los contenidos teóricos de aquellas UCC teórico-prácticas, quedando las instancias prácticas interrumpidas hasta tanto la situación epidemiológica permita su realización de manera presencial.

Que esta complejidad no es exclusiva de nuestra casa de altos estudios sino que es una problemática que se ha presentado, desde el inicio de la emergencia sanitaria, en todo el sistema universitario de nuestro país.

Que mediante la Resolución N° 903/2021 y en consonancia con la Resolución del COMITÉ EJECUTIVO N° 1567/2020, del CONSEJO INTERUNIVERSITARIO NACIONAL y el Acuerdo Plenario N° 240/2020 del CONSEJO DE UNIVERSIDADES, el MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN autorizó a las instituciones universitarias, de manera excepcional y únicamente dirigido a las cohortes afectadas por la situación epidemiológica, a instrumentar acciones alternativas de valor académico equivalente a las originalmente previstas en sus planes de estudio para las instancias de formación práctica.

Que aquella autorización del Ministerio de Educación, posibilitó el desarrollo de actividades presenciales que permiten acreditar el cumplimiento de los contenidos prácticos de aquellas UCC.



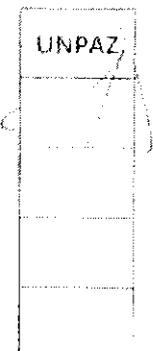
Que la Resolución (R) N° 94/2021 estableció que aquellas UCC cuya cursada -de instancias de formación práctica- se encuadre en las actividades presenciales que en lo sucesivo resulten habilitadas por las autoridades provinciales y nacionales, adoptarán un esquema BIMODAL para el abordaje de sus contenidos, en las condiciones allí prevista (v. art. 3°).

Que en consecuencia, durante el mes de febrero comenzaron a desarrollarse actividades presenciales que se interrumpieron con la entrada en vigencia del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 287/2021, que en su artículo 22 suspende las clases presenciales en todos los niveles en los aglomerados urbanos, departamentos o partidos que se encuentren en situación de Alarma Epidemiológica por ser José C. Paz uno de ellos.

Que por Resolución (R) N° 228/2021 se aprobaron las "Pautas de Reconocimiento Académico para la Formación Práctica en Emergencia" que, como Anexo I, forman parte de esa norma.

Que en el Artículo 1° de las mencionadas Pautas se establece que los DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS en coordinación con la SECRETARÍA ACADÉMICA, tendrán a cargo la planificación, el reconocimiento, la aprobación e implementación de las acciones alternativas de valor académico equivalente a lo previsto en el plan de estudios correspondiente para cada unidad curricular, cohorte y tramo a recuperar sean éstas presenciales o de carácter virtual.

Que la Dirección de la Carrera Lic. en Instrumentación Quirúrgica ha propuesto la actividad práctica simulada presencial y virtual para la unidad curricular:
Procedimientos Quirúrgicos Medianos – Anual 2020



Que teniendo en cuenta la calidad y pertinencia de los contenidos y actividades de aprendizaje, la adecuación de los criterios y modalidades de evaluación a las características de la cursada, la existencia de supervisión por parte del equipo docente de la UC correspondiente y las horas de práctica consignadas en el programa de la UC, se considera que la actividad propuesta es de valor académico equivalente a lo previsto en el plan de estudios.

Que la SECRETARÍA ACADÉMICA ha tomado la intervención de su competencia.

Que la DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, dependiente de la SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA ha tomado la intervención de su competencia

Que la presente medida se adopta en virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 81, inciso e) del Estatuto de la UNIVERSIDAD, aprobado por Resolución del MINISTERIO DE EDUCACIÓN N° 584 de fecha 17 de marzo de 2015.

Por ello,

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA SALUD Y EL DEPORTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSE CLEMENTE PAZ

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Reconócese el valor académico de la actividad práctica simulada presencial y virtual como equivalente a lo previsto en el plan de estudios correspondiente para la unidad curricular: Procedimientos Quirúrgicos Medianos – Anual 2020 de la Carrera Lic. en Instrumentación Quirúrgica, conforme a lo previsto en el anexo I que forma parte de la presente.

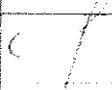
UNPAZ

ARTÍCULO 2°.- Apruébase la implementación de lo establecido en el artículo 1° a partir de la publicación de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ. Cumplido, archívese.


DR. LEONEL DAMIÁN TESLER
Director del Departamento de Ciencias de la Salud y el Deporte
Universidad Nacional de José C. Paz

04 - 00

UNPAZ


04

ANEXO I

Acreditación de Prácticas en Periodo de Emergencia Sanitaria

Departamento: Departamento de Ciencias de la Salud y el Deporte			
Carrera: Licenciatura en Instrumentación Quirúrgica			
Código Unidad Curricular: 17.7			
Nombre de la Unidad Curricular: PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS MEDIANOS			
Docente/s a cargo de la unidad de práctica: ACOSTA, Marcela. AMORONE, Cristina. CÁCERES, Norma. CASTIGLIONI, Andrea. CELESIA, Soledad. DANDERFER, Gabriela. DIARTE, Sonia. GALINDO, Teresa. MONTES, Lucia. PIOCAMPO, Claudia. PERALTA, Érica. PUCHETA, Marina. ROMANO, Gabriela. RUIZ, Analía. SPRING, M. del Carmen.			
AÑO: 2020	Régimen de cursada (anual/cuatrimestral): ANUAL	UC	Cuatrimestre de Inicio: 1º
Carga horaria de la unidad curricular:			
Carga horaria teórica total: 384 Hs.		Carga horaria práctica total: 256 Hs.	
Contenidos de la unidad curricular a acreditar (según plan de estudios) <i>Abordajes quirúrgicos por especialidad</i>			
1) Cirugía General: Laparotomía exploradora, Cirugía videolaparoscópica, Colecistectomía, Cirugías realizadas en el colon (Dixon, Hartman, Miles). Toracotomías (antero- lateral, latero- lateral, postero- lateral, neumo- pio- hidro- hemo- tórax)			
2) Ginecología: Cesárea, parto, legrado, prolapso, ginecovidolaparoscopias.			
3) Urología: Fimosis, hidrocele, próstata, varicocele, otras.			
4) Traumatología: cirugía artroscópica (tipos), manos (tipos), osteosíntesis (tipos y tipos de materiales de osteosíntesis), colocación de tracciones (en MI y MS), tutor externo (tipos), R.L.C.A (técnicas y tipos).			
5) Cirugía Plástica y reparadora: Quemados, labio leporino, teoría de plástica estética y de cirugía			



oftalmológica.

Organización de los contenidos (programa analítico según unidades, módulos o ejes)

UNIDAD I

CIRUGIA GENERAL

Introducción a procedimientos quirúrgicos. Clasificaciones. Nomenclatura. Topografía de la pared abdominal. Anatomía de paredes abdominales. Peritoneo y dependencias peritoneales. Laparotomía exploradora.

Síntesis de laparotomía. Repaso de suturas.

Cirugía de paredes abdominales. Tipos de sutura. Anatomía de paredes abdominales y trayecto inguinal. Hernias abdominales. Concepto fisiopatológico. Características y componentes de una hernia.

Hernioplastia inguinal (técnica de Lichtenstein).

Hernioplastia inguinal sin malla (técnica de Bassini).

Hernioplastia umbilical (técnica de Zeno-Mayo).

Eventroplastias.

Material protésico utilizado en cirugía de paredes abdominales.

Anatomía de vía biliar y vesícula biliar. Relaciones. Irrigación.

Cirugía de las vías biliares.

Colecistostomía. Colecistectomía laparoscópica y clásica.

Tubo de Kher: Características y Manejo. Coledocostomía.

Drenaje biliar externo con técnica convencional.

Conceptos básicos de radiología. Exploración radiológica de las vías biliares.

Colangiografía. Radio protección ocupacional.

Instrumentación quirúrgica abierta y laparoscópica de la vía biliar.

Anastomosis biliodigestivas: Coledocoyeyunoanastomosis, hepaticoyeyunoanastomosis.

Drenaje biliar externo con técnica percutánea.

Anatomía quirúrgica del estómago. Irrigación. Patología quirúrgica del estómago.

Cirugía gástrica: Gastrorrafia. Gastrostomía. Vagotomía.

Gastrectomías: Clasificación. Hemigastrectomías (Billroth I y Billroth II).

Conceptos de cirugía bariátrica.

Anatomía de intestino delgado. Relaciones anatómicas. Irrigación.

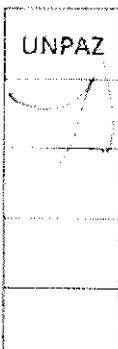
Patología quirúrgica del intestino delgado: enterorrafia, enterolisis, enterotomía

Resecciones de intestino delgado, anastomosis intestinales, enterostomías. Concepto de tiempo limpio y tiempo sucio en cirugía intestinal. Ileostomía (técnica de Brooke).

Yeyunostomía (técnica de Witzel).

Anatomía quirúrgica de colon y apéndice cecal. Segmentación colónica.

Apendicitis aguda: fisiopatología y etapas evolutivas. Concepto de plastrón apendicular y peritonitis apendicular. Apendicectomía clásica y laparoscópica.



Cirugía del colon: Colectomías: Clasificación. Hemicolectomía derecha. Hemicolectomía izquierda. Procedimiento de Dixon. Operación de Hartmann.
Colostomías, clasificación. Cecostomía.
Anatomía quirúrgica del canal anal y recto. Patología quirúrgica del canal anal.
Hemorroidectomías. Drenaje de absceso perianal. Tratamiento de fistulas perianales.
Integración: Suturas mecánicas.

UNIDAD II

CIRUGIA GINECOOBSTETRICA

Anatomía de cavidad pelviana y órganos genitales femeninos.
Obstetricia: concepto de fecundación y de gestación. Placenta. Cordón umbilical y su patología. Desarrollo embrionofetal.
Embarazo ectópico y ortotópico. Parto. Trabajo de parto. Episiotomías. Fórceps.
Aborto. Legrado. Aspiración manual endouterina (AMEU).
Cesárea. Ligadura tubarica.

Cirugía Ginecológica. Anatomía del cuello uterino. Infección por HPV.
Conización. Conización a bisturí frío. Conización LEEP. Salpingectomías.
Ooforectomía. Histerectomía. Clasificación. Histerectomía total. Histerectomía subtotal. Miomectomías uterinas. Cirugía de la incontinencia urinaria. Prolapso genital.
Bartholínectomía y drenaje de glándula de Bartholin.

Cirugía de mama. Anatomía quirúrgica de la glándula mamaria y pared torácica.
Mastectomías; clasificación. Técnica de mastectomía radical modificada.
Linfadenectomía axilar. Concepto de ganglio centinela y técnicas de tinción de ganglios satélites.
Ginecomastia.

UNIDAD III

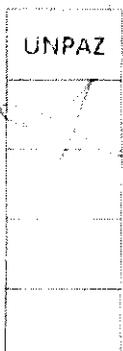
CIRUGIA UROLOGICA

Anatomía del aparato urinario. Irrigación. Patología quirúrgica de la vejiga y la próstata. Cistoscopia. Cistostomía o talla vesical. Cistectomía total y reconstrucción de vías urinarias.
Prostatectomías. Vías de abordaje. Prostatectomía radical retropubica. Resección trans uretral de próstata (RTU). Vasectomía.

Anatomía de genitales externos masculinos. Irrigación. Vías espermáticas.
Cirugías del testículo. Orquidectomía. Orquidopexia. Hidrocele testicular.
Hidrocelectomía.
Varicocele y varicocelectomía.
Fimosis. Parafimosis. Postioplastias. Frenulectomía.
Epispadias. Hipospadias.

UNIDAD IV

CIRUGIA DE CABEZA Y CUELLO



Anatomía de cabeza y cuello. Esqueleto óseo de macizo craneofacial y cavidades óseas de la cara. Faringe. Laringe. Glotis. Músculos de la región cervical.
Glándulas salivales. Glándula tiroidea y paratiroides. Nervios de región cervicofacial.
Cirugía de la tiroides: tiroidectomía parcial y total. Quiste tirogloso. Operación de Sistrunk. Cirugía de las paratiroides: paratiroidectomía parcial y total.

Lesiones premalignas en mucosa oral. Resección cuneiforme de labio.
Glosectomías. Clasificación. Hemiglosectomía y glosoplastia.
Patología del paladar. Palatoplastia. Traqueotomías. Traqueostomía quirúrgica abierta y traqueostomía percutánea. Linfadenectomía cervical.
Cirugía de las glándulas salivales: Submaxilectomía. Parotidectomía. Ránula.

UNIDAD V

CIRUGIA TORACICA

Anatomía de tórax. Espacio pleural. Diafragma. Mediastino. Patología quirúrgica de tórax. Concepto de neumotórax, hemotorax, empiema.
Toracocentesis. Biopsia cerrada de pleura.
Drenaje de Tórax: (avenamiento pleural). Concepto e importancia. Fundamento del drenaje bajo agua. Definición y clasificación de las toracotomías. Toracotomía antero lateral, lateral y posterolateral. V.A.T.S.

UNIDAD VI

CIRUGIA VASCULAR PERIFERICA

Anatomía del sistema venoso de miembros inferiores. Concepto de varices.
Safenectomía interna y externa. Fleboextracción. Resección escalonada y vendaje. Operación de Linton. Concepto de cirugía arterial. Concepto de by-pass. Clasificación.
Endarterectomía carotídea. Prótesis vasculares.

UNIDAD VII

CIRUGIA TRAUMATOLOGICA

Anatomía general del sistema osteomioarticular. Concepto de fractura y osteosíntesis.
Principios del tratamiento de una fractura. Artroscopias. Artroscopia de mano, hombro y rodilla.
Tracción esquelética. Tracciones de miembros superiores e inferiores.

Onicocriptosis. Onicectomía. Técnica básica de enyesado de un miembro.
Ampulaciones. Generalidades. Fractura de fémur: Clasificaciones.
Cirugía de la cadera: Fracturas, Osteosíntesis y reemplazos parciales. Osteotomías. Artrodesis.
Artroplastia parcial de cadera.
Prótesis en artroplastia total y parcial de cadera.

UNIDAD VIII

CIRUGIA PLASTICA



04

Estructuras histológicas de la piel. Líneas de Langer. Heridas clasificación y tratamiento. Sutura plástica. Zela plastia. Quemaduras Fasciotomia.Escarotomia.

Injerto de piel de espesor total y parcial Queiloplastia, Blefaroplastia, Auriculoplastia Colgajos (concepto). Escarectomias. Cirugia ambulatoria. Exceresis de lesiones de piel, Dermolipectomia

Horas acreditadas previamente:

Teoría	Práctica		
	Simulación Virtual	Simulación Presencial ¹	Centros de Práctica
128 Hs	70 Hs	0 Hs	0 Hs

Horas a acreditar:

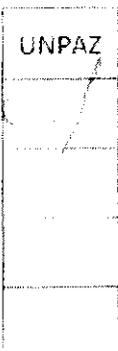
Teoría	Práctica /acciones alternativas		
	Simulación Virtual	Simulación presencial	Centros de Práctica / Otro ²
0 Hs.	50 Hs.	78 Hs.	58 Hs

Descripción de las actividades a desarrollar:

Debido a la suspensión de las practicas preprofesionalizantes (cumpliendo con la Resolución N° 105/2020) y considerando la estructura de nuestra Unidad Curricular tendremos la necesidad de

¹ Laboratorios de ciencias experimentales y de simulación, y prácticas en Salas de informática o Salas de Producción Audiovisual

² Si se prevé realizar prácticas en un contextos alternativos a los centros de práctica habituales, especificar en la celda *Descripción de las actividades a desarrollar*



adecuar el cursado del apartado "Campo Practico" adaptándonos a la realidad actual.

La carga horaria de nuestra asignatura es de 12 Hs semanales, de las cuales 4 hs pertenecen al cursado de la teoría y 8 Hs al cursado en hospitales (campo practico).

Siendo el objetivo ofertar un programa a través del cual el estudiante pueda alcanzar la regularización de la asignatura, proponemos la siguiente estrategia.

Desde nuestra asignatura, se propone un ciclo intensivo de cursada para el apartado "campo de la práctica" de nuestra Unidad Curricular, en el cual los estudiantes que iniciaron esta asignatura en el segundo cuatrimestre de 2019, realizarán una cursada intensiva adaptada sumando tres tipos de actividades a la modalidad utilizada habitualmente; conocida como "espacio de la práctica en hospitales".:

- A) ESPACIO PRÁCTICO VIRTUAL: 70 Hs
- B) TALLERES DE HABILIDADES TRANSVERSALES: 50 Hs.
- C) TALLERES DE PRÁCTICA SIMULADA en la UNIVERSIDAD: 78 Hs.
- D) ESPACIO DE LA PRÁCTICA EN HOSPITALES: 56 Hs.

Las actividades de las dos propuestas virtuales que la Unidad curricular llevará a cabo se centran en el análisis de los procedimientos quirúrgicos a través de la visualización de videos (Espacio Práctico Virtual) y la ejercitación en tiempo real con la supervisión de un tutor/a de habilidades necesarias para el desempeño de labores del instrumentador quirúrgico (Talleres de habilidades transversales).

Ambos espacios se detallan a continuación.

A) ESPACIO PRÁCTICO VIRTUAL

Objetivos

Esta modalidad concentra a las unidades temáticas DETALLADAS EN CONTENIDOS DE LA UNIDAD A ACREDITAR Ha sido pensada como articulación entre el campo teórico y el cursado virtual.

OBJETIVOS:

1. Brindar herramientas cognitivo practicas para el desempeño del IQ en el ambito profesional.
2. Interactuar con el material multimedia para resolver problemas que surgen a partir de lo planteado por los docentes.

Las actividades se realizarán en forma semanal, y estarán sincronizadas en sus contenidos con los propios del segundo cuatrimestre de la asignatura.

Centramos el desarrollo de EPV en 14 videos que serán desarrollados por Docentes de nuestro apartado de prácticas y demuestran en un escenario real (quirófano) determinado procedimiento quirúrgico que será el núcleo temático de cada encuentro. Este material multimedia enfoca, procedimientos quirúrgicos que se desarrollan en nuestra asignatura con la mirada practica y critica



del IQ.

Temario-Videooteca (segundo cuatrimestre 2020)

1. RTU.
2. Fimosis.
3. Tiroidectomía.
4. Traqueostomía.
5. Avenamiento pleural.
6. Toracotomías.
7. Safenectomía.
8. Embolectomía con catéter balón.
9. Caja básica de traumatología.
10. Reducción y fijación interna de una fractura (conceptos generales).
11. Tracción esquelética.
12. Toilette de quemaduras.
13. Sutura plástica.
14. Injerto de piel de espesor parcial (dermatomo manual).

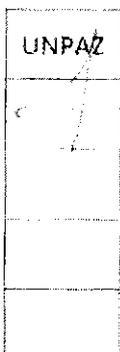
Eje de subtemas a desarrollar

El material multimedia tendrá un mismo lineamiento cuando la temática a desarrollar sean procedimientos quirúrgicos.

¿Que resaltamos/explicamos/mostramos en un video para desarrollar un procedimiento quirúrgico desde la visión del IQ?

En todos los videos debería estar presente la siguiente estructura en secuencia:

1. Introducción.
2. Equipamiento y tecnología biomédica. Demostración dinámica.
3. Instrumental quirúrgico básico y específico. Demostración dinámica.
4. Materiales quirúrgicos. Demostración dinámica.
5. Claves para el armado de mesa quirúrgica. Demostración dinámica.



6. Posiciones quirúrgicas. Se requiere de un colaborador. Demostración dinámica.
7. Posición de los integrantes del equipo quirúrgico. Demostración dinámica.
8. Disposición de elementos en la mesa de trabajo. Demostración dinámica.
9. La técnica quirúrgica desde la visión del IQ. Demostración dinámica.
10. Curación y consideraciones finales.
11. Análisis.

Los videos estarán disponibles para los alumnos, en la correspondiente PESTAÑA de PRÁCTICA, en el aula virtual de cada asignatura.

Habrá un cuestionario para ser completado por el alumno a posteriori de la interacción con cada video.

En esta segunda actividad, el alumno responderá preguntas relacionadas con el tema desarrollado.

Cada uno de los encuentros virtuales comenzara con la introducción del tema a desarrollar en cada clase por parte de los Docentes seguido de un espacio de feedback con preguntas y respuestas.

Se realizara la carga de videos en plataforma Google Drive el dia lunes de cada semana y estaran disponibles para su visualizacion a partir de las 8:00 Hs am).

Para ser considerado presente a una clase de práctica virtual, el alumno debe realizar las siguientes actividades:

1. Observación del video.
2. Asistencia a la reunión virtual y participación activa en la misma.
3. Compleción de cuestionario (uno por cada encuentro) y envío a través de correo electrónico para ser corregido por los Docentes de cada subgrupo.

B) TALLER DE HABILIDADES PRÁCTICAS TRANSVERSALES EN IQ

Este espacio taller se crea con la posibilidad de afianzar los contenidos prácticos y poder acreditarlos en el marco del contexto de pandemia Covid 19 según indica la resolución 228/2021 de nuestra casa de estudios.

Criterios de admisión

Se desarrollaran en el marco de la virtualidad, para poder realizarlos, todo estudiante debe haber aprobado los 4 parciales o sus respectivos recuperatorios, haber realizado y aprobado en el 1° cuatrimestre de cursada la práctica preprofesional, estar cursando el EPV y haberse inscripto de manera ONLINE al Taller.

El Taller será de modalidad Obligatorio Virtual Sincrónico con cámara activa al momento de realizar la

actividad práctica para evaluación del proceso de estas habilidades.

El taller cuenta con 5 contenidos de la instrumentación quirúrgica a trabajar que se desarrollaran en 5 semanas, una clase por semana. El formato de las clases virtuales constará de momentos asincrónicos y otros que serán sincrónicos.

Esto se aclara porque para poder realizar la clase sincrónica primero deberán acceder a todo el material bibliográfico, audiovisual y la actividad de autoevaluación que se encuentra en el aula.

1. Lavado de Quirúrgico y Secado

El objetivo será reconocer las diferentes técnicas de lavado de manos quirúrgico y generar la habilidad de las 2 técnicas de lavado de manos quirúrgico.

Materiales con los que debo contar para la clase:

- Una esponja
- Jabón líquido (se puede reemplazar por detergente o shampoo)
- Una compresa (puede ser cualquier tela que permita realizar el secado de las manos. Ej.: servilleta, pañuelo, toalla)
- Tener acceso a una bacha con canilla (cocina, lavadero, baño, etc.)

2. Vestimenta Estéril y Enguantado

El objetivo será demostrar habilidades y destrezas en la en la técnica de vestimenta y enguantado propia y del equipo quirúrgico.

Materiales con los que debo contar para la clase:

- Un par de guantes de cualquier tipo
- Un camisolín (se puede usar cualquier tipo de guantes, goma, látex, PVC, lana, etc. y el camisolín se lo puede reemplazar por una camisa, delantal o bata)

3. Colocación de Campos y Armado de Rollo, Hisopo, Bolsillo y Muñeco

El objetivo será demostrar habilidades y destrezas en la técnica del pasaje de campos y armado de accesorios textiles necesarios para el armado de mesa, embrocado y fijación de equipamiento quirúrgico.

Materiales con los que debo contar para la clase:

- 2 campos grandes
- 2 campos chicos
- Gasas (todo se puede reemplazar con cualquier tela, ejemplo sabanas, fundas, toallas,



reparadores, servilletas, friselina, etc.)

4. Entrevista. Listado de Verificación Quirúrgica

El objetivo será demostrar habilidades y destrezas en el dialogo y la comunicación con el paciente y el equipo quirúrgico para garantizar la seguridad de la cirugía. Reconocer los tiempos del listado de verificación quirúrgica.

Materiales con los que debo contar para la clase:

- Lista de verificación quirúrgica, impresa o digital

5. Esterilización. Tipos de Empaque

El objetivo será reconocer los diferentes métodos de esterilización y demostrar habilidades y destrezas en la preparación y empaque de los materiales quirúrgicos que deben ser sometidos al proceso de esterilización.

Materiales con los que debo contar para la clase:

- Una caja (caja de zapatos)
- Un pote (vaso, frasco de mermelada o recipiente similar)
- Una tijera
- Un campo (cualquier tipo de tela que el tamaño permita envolver la caja y el resto de los elementos)
- 3 o 4 hojas de papel (cualquier papel que el tamaño permita envolver la caja y el resto de los elementos)
- Una cinta adhesiva (cualquier cinta adhesiva, de papel, scotch, de embalar, micropore, etc.)

C) TALLERES DE PRÁCTICA SIMULADA en la UNIVERSIDAD

Este espacio taller se crea con la posibilidad de afianzar los contenidos prácticos y poder acreditarlos en el marco del contexto de pandemia Covid 19 según indica la resolución 228/2021 de nuestra casa de estudios.

Los talleres de practica simulada estan enfocados en las competencias profesionales del IQ, acompañando el programa teorico de la materia Procedimientos Quirurgicos Medianos.

Se realizarán en forma bimodal, con una primera instancia VIRTUAL y una última instancia PRESENCIAL en la UNPAZ (Edificio central - Calle L.N. Alem 4731) Aula 202.

El programa de talleres de simulación en PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS MEDIANOS cuenta con 7 competencias básicas e intermedias con enfoque práctico, a desarrollarse en 7 semanas (una clase por semana).

El objetivo específico de cada actividad a desarrollar es aprender y ejercitar habilidades practicas que



acompañan a cada unidad temática.

CRITERIOS DE ADMISIÓN:

Para poder realizarlos, todo estudiante debe:

- 1) Tener la condición de alumno regular (Asistencia + 4 parciales aprobados en primera instancia o en recuperatorio + entrega de guías de actividades prácticas).
- 2) Haber realizado y APROBADO la práctica preprofesional virtual (EPV).
- 3) Realizar la inscripción de manera ONLINE al Taller.
- 4) Firmar el CONSENTIMIENTO INFORMADO Lausic (Laboratorio Universitario de Simulación Clínica)..

Todas y cada una de las actividades de Simulación (7), son de carácter OBLIGATORIO.

TEMARIO para TALLERES de SIMULACIÓN en PROCEDIMIENTOS QUIRURGICOS MEDIANOS (núcleos temáticos)

- 1- Taller de HEMOSTASIA y NUDOS QUIRURGICOS.
- 2- Taller de SUTURA básica.
- 3- Taller de MASTECTOMIA.
- 4- Taller de COLECISTECTOMIA LAPAROSCÓPICA BÁSICA.
- 5- Taller de TRAQUEOSTOMÍA.
- 6- Taller de CESÁREA.
- 7- Taller de AVENAMIENTO PLEURAL.

ESTRUCTURA DE LOS TALLERES DE SIMULACIÓN EN PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS MEDIANOS

1era parte de cada taller de simulación

Virtual (7 Hs- Se realiza en partes):

Ingresar en el aula virtual semanalmente y en un tiempo prudencial previo a concurrir a la Universidad, el estudiante deberá:

a) **Observar y analizar críticamente la guía del procedimiento/actividad** correspondiente a la semana.

Cada guía se encuentra numerada y nombrada con la actividad central.

b) **Leer, analizar y comparar la bibliografía** sugerida para el encuentro.

El/la Docente tutor/a podrán realizar preguntas teóricas durante su encuentro semanal.

- c) **Observar el video** del procedimiento y/o ejercicios.
- d) Realizar la **EVALUACIÓN de saberes previos** a la actividad.

Esta evaluación es virtual (se realiza a través del campus) y es un requisito previo a ingresar a la sesión del taller.

2da parte de cada taller de simulación

Presencial (3Hs de duración)

Teniendo en cuenta el PROTOCOLO GENERAL DE BIOSEGURIDAD de nuestra Universidad el estudiante deberá:

- a) Presentarse a horario con su Docente tutor en el aula 202 donde se realizarán toma de asistencia, colocación de EPP y los ejercicios programados.

En todo momento, se deberá respetar la autoridad del Docente tutor el cual tendrá a cargo la organización de la sesión de los talleres de simulación.

Es el docente el encargado de la observación global de todo el encuentro y el desempeño de cada uno de Uds por lo que debemos contemplar los tiempos de organización.

- b) Realizar las actividades programadas siguiendo las instrucciones del Docente tutor.

- c) Al finalizar la actividad de Taller de Simulación, el estudiante realizará una actividad grupal en el aula 114 para realizar el Feedback.

Debera hacerse hincapie en estimular el pensamiento critico y que el conjunto realice una practica reflexiva.

Esta instancia muy nutritiva, que permite enfocarnos en mejorar, les plantea a los estudiantes (por parte del Docente) una mirada acerca de aquellos puntos negativos en su desempeño global y específico durante la realización de las actividades.

Se pondrán en consideración como sus adecuados gestos y desacertadas acciones impactarán en un escenario real como IQ profesionales.

- d) *La evaluación de su desempeño es constante y cualitativa. de tipo "evaluación formativa".*

Forma de evaluación³:

Adoptando lo resuelto en los articulos 1° y 3° de la Resolución 228/21 y por elarticulo 2° de su Anexo I, hemos planificado las siguientes instancias de evaluación:

A) ESPACIO PRACTICO VIRTUAL

³ En lo posible especificar criterios e instrumentos



04

Se evaluará el desempeño del estudiante mediante la interacción con cada actividad.

En cada encuentro se registra la participación de cada estudiante en el espacio de intercambio, y llena una grilla diseñada para este fin.

1. Produce preguntas acerca de los núcleos temáticos?
2. Responde preguntas de compañeros y docente?
3. Participa de espacios reflexivos?
4. Completa de manera suficiente sus cuestionarios?

En la calificación final, utilizaremos una escala numerica que reflejará el tránsito del estudiante por cada uno de los encuentros del EPV

Nombre del estudiante	Realizo la actividad? (observación del video)	Realiza y contesta las preguntas planteadas por el docente?	Interactúa con las guías de actividades prácticas?	Nota global de actividades (correspondiente a esta clase)	Utiliza bibliografía?
	Si: 1 pto NO: 0 pto	Si: 1 pto NO: 0 pto	Si: 1 pto NO: 0 pto	menor a 4: requiere retroalimentación. 4-5-6 Bueno 7-8: Avanzado. 9-10: Excelente.	Si: 1 pto NO: 0 pto

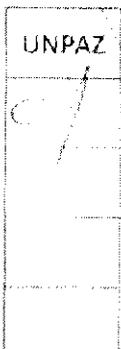
La calificación podrá contener valores entre 0 (cero) y 14 (catorce).

B) TALLER DE HABILIDADES PRÁCTICAS TRANSVERSALES EN IQ

La evaluación de este espacio es integral.

El estudiante debe completar una autoevaluación con criterios cognitivos.

Se suma a la autoevaluación, el desempeño logrado en la realización de la actividad de cada taller. El Docente tutor registra el logro de las competencias con la una escala cualitativa.



La escala contiene las siguientes calificaciones:

1. Ausente.
2. Requiere retroalimentación para lograr completamente el objetivo.
3. Logra completamente el objetivo en primera instancia.

La calificación final de los 5 encuentros estará compuesta por un promedio entre la autoevaluación de los 5 encuentros y el promedio de las escalas de los 5 encuentros. Si el estudiante se encuentra ausente (1) no acreditará el taller ya que no contamos con espacios de recuperación.

C) TALLER de SIMULACIÓN en PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS MEDIANOS

Como en los demás espacios, consideramos a la evaluación como un proceso continuo.

La evaluación en cada taller se realiza atendiendo a los siguientes criterios para construir una calificación individual, utilizando una escala nominal y una numérica.

1) El estudiante realiza y/o responde preguntas realizadas por

el docente durante los encuentros? SI-NO. (1 punto-0 punto)

2) Utiliza bibliografía para resolver los cuestionarios (realiza preguntas desde la bibliografía sugerida u otra relacionada) SI-NO (1 punto-0 punto)

3) Observa de forma crítica el video instructivo y lee la guía del procedimiento para ese día de práctica? SI-NO (1 punto-0 punto)

Cada encuentro será acreditado cerrando esta calificación con puntaje mínimo de 2.

EVALUACIÓN DE PROCEDIMIENTOS MANUALES

1) La actividad es realizada correctamente?

Para responder evaluaremos el siguiente decálogo:

1. La ejecución de las maniobras se realiza en forma segura, con intención.
2. Posición erecta sobre la mesa de trabajo (aleja el torso del instrumental).
3. Velocidad y seguridad en la ejecución de los movimientos.
4. Resuelve cada ejercicio con conocimientos.
5. Destreza con ambas manos.
6. Respeto y resguardo de la técnica aséptica.
7. Se muestra proactivo para mejorar y se preocupa en lograr mejores resultados.
8. Acepta los comentarios de retroalimentación y contempla los mismos.
9. Trabaja sobre los contenidos con seguridad e higiene.

TABLA DE CALIFICACIONES TALLERES de SIMULACIÓN

A- (ausente)- El estudiante nunca se presentó a los encuentros.





I- (insuficiente)- El estudiante se presentó a menos de 6 encuentros y/o falla

entregar actividad en aula virtual (evaluación previa a cada taller). No impresiona contemplar a la puntualidad como un valor a considerar. No muestra interes en mejorar. No respeta la técnica aséptica.

C- (cumplió)- El estudiante se presentó a todos los encuentros y realizó todas

las entregas en tiempo y forma en su aula virtual. La destreza motriz puede mejorar.

B - (bueno) – El estudiante participó activamente de todos los encuentros,

expuso dudas e interactuó con sus compañeros. Realiza las actividades con 3

criterios o menos del decálogo .

D - (destacado) – El estudiante participó activamente de todos los encuentros,

expuso dudas e interactuó con sus compañeros. Se destacó en los encuentros

al resolver de manera correcta diferentes situaciones problemáticas que se

plantearon. Utiliza bibliografía para responder.

Realiza las actividades con más de 3 criterios del decálogo.

